

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1.483 / 2015.-

ZAPALLAR, 10 de Marzo de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014 de fecha 29 de julio de 2014 que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 54/2015 de fecha 10 de Marzo de 2015 emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.
- > Solicitud de fecha 10 de Marzo de 2015, emitida por el Profesor del Taller de Golf Cachagua.
- ➤ DL 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO:

10 AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

> Vehículo : HBJW-27 Conductor : Patricio Silva Valencia Rut. N° Fecha : Sábado 14 de Marzo de 2015.

Horario : Desde las 07:30 horas y hasta las 23:00 horas. : Desde Cachagua – Casablanca (ida y-vuelta) Destino

Motivo : Traslado a Campeonato de Golf Junior de alumnos del Taller de Golf Cachagua.

NO

ADMINISTRADIMENA OLIVARES CERPA

MUNICIPAL Administradora Municipal

"Por Orden del señor Alcalde"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE...

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

CONDUCTOR

OFICINA DE TRANSPARENCIA.

DIDECO. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

SEC / pfc.